

PÁGINA WEB

AL PÚBLICO EN GENERAL SE LE COMUNICA QUE DENTRO DE LA CAUSA No. 876-2011-TCE-877-2011-TCE (Acumuladas), SE HA DICTADO LA SIGUIENTE PROVIDENCIA QUE A CONTINUACIÓN ME PEMITO TRANSCRIBIR:

CAUSA No. 876-2011-TCE-877-2011-TCE (Acumuladas)

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 26 de Noviembre de 2012. Las 08h20.- **VISTOS:** En atención a la razón que consta dentro del expediente, dispongo: **PRIMERO:** Convocar a las partes procesales a la Audiencia Oral de Prueba y Juzgamiento que se realizará el día miércoles 5 de diciembre de 2012, 11h30, en la Delegación Provincial Electoral de Sucumbíos, ubicada en las calles Av. Venezuela 1301 y 20 de Junio en la ciudad de Nueva Loja. **SEGUNDO:** Notifíquese con el contenido del presente auto: **2.1.** Al presunto infractor señor Luis Reinaldo Unda Carrera en el domicilio en que fue citado y en el correo electrónico luisrey-68@hotmail.com; **2.2** A la presunta infractora señora Emilsen Melisa Chávez Obando en el domicilio que fue citada; **2.3.** Al señor Cabo Segundo de Policía Euclides Emiliano Ávila Romero, para que comparezca en el día y hora fijado para la Audiencia Oral de Prueba y Juzgamiento en el correo electrónico emilianoavila@hotmail.es. Para garantizar su comparecencia en la referida diligencia, remítase atento Oficio al señor Director General de la Policía Nacional y al señor Jefe de Recursos Humanos del Comando Provincial de la Policía Nacional Sucumbíos; **2.4** Al señor Coordinador de la Defensoría Pública en la provincia de Sucumbíos, para que comparezca y asuma la defensa del Presunto infractor en caso de requerirlo. **TERCERO.-** Publíquese el presente Auto en la página web institucional y exhibase en las carteleras del Tribunal Contencioso Electoral así como en la Delegación Provincial Electoral de Sucumbíos. **CUARTO.-** Actúe la Dra. María Fernanda Paredes Loza, en calidad de Secretaria Relatora de este Despacho.- **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.** F) Dra. Patricia Zambrano Villacrés, **JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Lo que comunico para los fines de Ley. Certifico.- Quito, Distrito Metropolitano, 26 de Noviembre de 2012


Dra. María Fernanda Paredes Loza
SECRETARIA RELATORA

